



Elisa B. Velázquez Rodríguez
María Luisa Quintero Soto
Luis Ramón López Gutiérrez
Coordinadores

LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD OPRESORA

LA PALABRA Y EL DERECHO
DE “LOS OTROS”

JML MORA
Ej.1



010266

RESEÑA DEL LIBRO *LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD OPRESORA. LA PALABRA Y EL DERECHO DE LOS OTROS.*

Autores: Velázquez Rodríguez Elisa B, Quintero Soto María Luisa, López Gutiérrez Luís Ramón (Coordinadores).

Edición: Primera.

Año: 2014.

Páginas: 245.

ISBN: 978-607-401-806-6.

Clasificación:DL301.15 T7723 2014

La obra consta de trece capítulos:

1. **“La transdisciplina para abordar la salud ambiental y mental, buscando una mejor calidad de vida”;**
2. **“El pensamiento antropocéntrico y la crisis civilizatoria”;**
3. **“La formación universitaria para conservar el equilibrio ambiental: los cenotes de Yucatán”;**
4. **“La comunicación oral en inglés de estudiantes indígenas de la Universidad Intercultural de Chiapas”;**
5. **“Las mujeres de la dominación a la ciudadanía”;**
6. **“ Ciudadanía y educación para la salud”;**
7. **“El enfoque intercultural en la educación superior para prevenir y disminuir la exclusión social de los indígenas”;**
8. **“La interculturalidad en Chiapas: formación docente en la cultura tzeltal”;**
9. **“Una mirada desde el albergue escolar indígena de las acciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México”;**
10. **“ Educación, diversidad y políticas compensatorias”;**
11. **“El maltrato y la discriminación, los acompañantes de los adultos mayores”;**
12. **“ Incidencia de VPH y sus factores de riesgo en personas de género masculino”;**
13. **“Educación y derechos humanos en el contexto de la justicia social”.**

En el primer capítulo los autores analizan la problemática ambiental desde el enfoque transdisciplinario, enfatizando que la complejidad de la crisis ambiental lleva a realizar trabajos conjuntos con diferentes profesionistas que incorporen sus metodologías, teorías y formulación para la solución de la sobreexplotación de los recursos naturales, para con ello contar con una mejor calidad de vida.

En el segundo capítulo la autora plantea que la depredación de la naturaleza y la crisis civilizatoria que vive el occidente no es un fenómeno fortuito, por el contrario es un efecto del pensamiento antropocéntrico de carácter patriarcal que surge en los albores de la sociedad moderna. Este pensamiento priorizó la racionalidad del hombre sobre la naturaleza, con ello buscó controlarla y explotarla mientras se la apropia. Además, excluye a las mujeres de la vida pública considerándolas como seres no racionales y por ende más débiles y cercanas a la naturaleza. La actual situación de depredación y crisis ambiental está unida a situaciones de exclusión y pobreza de amplias capas de la población. Por lo tanto sugiere necesarias nuevas formas de pensamiento, no sólo para comprender que la humanidad no es civilización y cultura sino que, es también naturaleza para fundar la ecociencia, es decir, formas de construir conocimiento más complejas pero al mismo tiempo más incluyentes.

En el capítulo tercero las autoras indican que la formación universitaria de las generaciones futuras debe especializarse en la enseñanza de la reconstrucción de los vínculos entre el hombre y la naturaleza, con la intención de construir un diálogo epistemológico entre el hombre y el medio ambiente, tomando como pretexto los cenotes de la península de Yucatán para comprender que son entidades más complejas que simples pozos de agua dulce destinadas al turismo, ya que son estructuras hídricas dotadas de vasos comunicantes con los océanos y redes comunicativas que previenen la sequía catastrófica de todo el planeta.

En el capítulo cuarto las autoras se plantean los resultados de un estudio cuyo propósito fue identificar la situación de la habilidad oral y diagnosticar el uso de estrategias de comunicación de los alumnos de origen indígena que estudian inglés en la Universidad Intercultural de Chiapas. La metodología aplicada incluyó cuestionarios, tres actividades orales, retrospección verbal y entrevistas a los profesores de inglés de la institución. Los resultados difieren respecto a estudios previos en el contexto universitario chiapaneco, lo que sugiere que el discurso en inglés de estos participantes posee características específicas, las cuales se abordan de manera general en el texto.

En el capítulo quinto se menciona que la condición de la mujer en la historia del pensamiento occidental ocupa un lugar que le fue asignado a partir de la diferenciación de su naturaleza femenina con la masculina, que se define en una posición política que claramente excluye a las mujeres de ciertas actividades sociales. Con el paso del tiempo, los dos ámbitos representan un discurso dominante en la sociedad que ubica a las mujeres en lo privado y a los hombres en lo público. Esta idea se fortaleció con el pensamiento de algunos filósofos que marcaron los rumbos del comportamiento social y desencadenaron la reacción de las mujeres que buscan su identidad como ciudadanas.

En el capítulo sexto se define el concepto de ciudadanía en conexión con la educación para la salud, desde la pedagogía del sentido común retomando a Jean

Jacques Rousseau y John Locke quienes a su manera, hablan de la necesidad de formar ciudadanos bajo el respeto de que el hombre en sociedad se debe a la naturaleza y con ello tratar el papel que juega la educación para la salud en el manejo de procesos de salud y enfermedad; así mismo, para fomentar dentro de la construcción de ciudadanía, misma que deje de ser peticionaria de servicios para convertirse en participante activa del diseño de políticas públicas para gozar de una salud integral.

En el capítulo siete los autores plantean un análisis del enfoque intercultural para conocer las posibilidades reales que tienen las universidades interculturales de prevenir y disminuir la exclusión social de los estudiantes indígenas, principalmente porque estas instituciones deben preparar a los alumnos en una cultura de aceptación a las diferencias de cada persona. Si durante muchos años esta población ha sufrido la exclusión a sus derechos, especialmente a la educación, la escuela tiene el reto de enseñar a la sociedad mestiza a aceptar a otros grupos. El trabajo inicia con una reseña histórica de las condiciones en que fueron sometidos los grupos originarios a partir de la conquista y sus consecuencias, continúa con la explicación de los aspectos más importantes que debemos tener en cuenta para, finalmente, comprender que es la interculturalidad y la exclusión.

El capítulo octavo señala que la política educativa y la formación de los profesores en el contexto educativo de los tzeltales son dos ejes de análisis para abordar las políticas de educación intercultural bilingüe, trazando escenarios donde participan como actores de primer nivel los profesores en formación intercultural en el currículum formal de las escuelas normales y en programas de nivelación académica.

En el capítulo nueve se menciona el resultado de una valoración de campo del Programa de Desarrollo Social y Humano, del Programa de Albergues Escolares Indígenas y de la Modalidad de Capacitación realizada durante 2009 por la Comisión de Desarrollo Indígena, Delegación Estado de México. Trabajo basado en entrevistas y aplicación de instrumentos de una muestra donde se ven representados todos los actores involucrados mostrando su punto de vista, para con ello, apuntar a la discusión sobre la política dirigida a este sector de la población.

En el capítulo décimo los autores discuten como las políticas sociales y educativas que el Estado ha creado, no se han visto acompañadas de políticas definidas de desarrollo sociocultural para valorar las diferencias que conviven en el seno de la sociedad. El desarrollo de la educación en México, seguirá limitado mientras la incongruencia e inconsistencia de las políticas compensatorias no encuentren la equidad para la atención de lo diverso. No se garantizará la calidad de la educación, solo por señalar retóricamente el incremento cuantitativo en los

indicadores de alguno de los niveles educativos para enfatizar la eficiencia, la eficacia y la calidad.

El capítulo once trata dos grandes problemas contemporáneos: el maltrato y la discriminación propinada y ejercida a los adultos mayores. Ellos al ingresar al umbral del envejecimiento de su propia naturaleza, les genera disminución de la capacidad de habilidades y destrezas, elementos que los congéneres utilizan para incidir y generar acciones que disminuyen no solo sus derechos, sino también su dignidad y respeto humanos.

En el capítulo décimo segundo se señala como nuestra sociedad global y posmoderna innegablemente se caracteriza por un hedonismo que invita a la búsqueda del placer inmediato, estas características aluden a un común denominador de toda crisis social y por ende familiar y personal. En este tenor, la sexualidad se ha visto trastocada desde tener relaciones sexuales a muy temprana edad, tener múltiples parejas sexuales, las relaciones sexuales sin protección, el desconocimiento del uso adecuado del preservativo masculino, hasta el costo económico del preservativo femenino. Estas son algunas razones por las que se han incrementado el contagio del virus del papiloma humano.

Finalmente, en el capítulo trece, los autores resaltan cómo el ámbito educativo es el espacio donde se dirimen la desigualdad y la diversidad en el contexto de las políticas de la inclusión social. La institución escolar asume la tarea de integrar una sociedad heterogénea y desigual, asimismo, la educación como derecho humano, frente a la educación en el marco de los derechos, tiene implicaciones en la discusión sobre la democracia, vista como posibilidad que apertura espacios, no solo para reconocer la igualdad de derechos, sino para acceder a ellos.

Elaboró: Licenciado José de Jesús Delgado Díaz